



ARCHIVO

08 MAR. 1991

Ant. 91/2927

CBE 91/2927

Santiago, Marzo 04 de 1991

Señor
Santiago Vásquez Cartes
Francisco Bilbao 253
Paillaco
Presente

Santiago Vásquez Cartes
Expone abuso y transacción
en solicitud de pens. en de
Invalidez

~~Paillaco~~
Paillaco

08/02/91

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de febrero último, ha sido remitida al Ministerio del Trabajo y Previsión Social mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/441.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/nrb

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

7030

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91-2927
 14 FEB 91

A:

| | | | | | |
|--------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | EDEC | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> | | | | |

REF : Expone abuso y tramitación en solicitud de Pensión de Invalidez.-

PAILLACO, Febrero 8 de 1991.-

SEÑOR:
 PATRICIO AYLWIN AZOCAR
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
 SANTIAGO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

SANTIAGO VASQUEZ CARTES, chileno, Cédula de Identidad 3.111.110-2, casado y domiciliado en Francisco Bilbao 253 de la ciudad de Paillaco; tiene el agrado de saludarle y con todo respeto viene en exponer y solicitar de V.E., losiguiente:

- 1.- Qué, tiene 61 años de edad, y que se encuentra inhabilitado para realizar actividad laboral.-
- 2.- Qué, ha presentado en cinco oportunidades solicitud para acceder a una PENSION DE INVALIDEZ, a la A.F.P. Santa María, a la cuál se encuentra afiliado.-
- 3.- Qué, por dictamen Número 110.0247-90, de fecha 28 de Noviembre de 1990, la Superintendencia de Administradoras de Pensiones, consideró que su incapacidad laboral no alcanzaba el 50 %.-
- 4.- Qué, su situación es difícil y que para poder acceder a dicho benefico, se debe estar totalmente inválido o postrado en una silla de ruedas, de acuerdo al dictamen de la Comisión Médica de la Administradora.-
- 5.- Qué, tiene imposiciones desde al año 1946, pero por no contar con los 65 años de edad, no puede acogerse a la jubilación que merece.-

Por lo antes expuesto, SANTIAGO VASQUEZ CARTES; viene en solicitar respetuosamnte a Su Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Don: PATRACIO AYLWIN AZOCAR, tenga a bien en considerar su situación para que le permita acogerse al beneficio de la Pensión de Invalidez, que bien se merece, por el aporte aunque ínfimo ha hecho por el engrandecimiento de nuestra querida Patria.-

Dios guarde a V. E.

Santiago Vasquez Cartes
 SANTIAGO VASQUEZ CARTES.